



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

Expte nº 0903-021

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

17 NOV 2021

VISTO que es necesario cubrir funciones de Profesor Responsable para evaluar los exámenes libres de la asignatura "Derecho Laboral" correspondiente a 3º año de la Carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que para ello se ha propuesto a la Dra. Patricia Raquel GERBAN, DNI. Nº 17.354.788;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Contratar los servicios de la Dra. Patricia Raquel GERBAN, DNI. Nº 17.354.788, para desempeñar funciones de Profesora Responsable para evaluar los exámenes libres de la asignatura "Derecho Laboral" correspondiente a 3º año de la Carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria", a partir del 01 de agosto de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 y desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el correspondiente contrato.-


ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida de los fondos asignados por la Secretaría de Políticas Universitarias mediante Resolución SPU nº 4954-017.-


ARTICULO 3º.-Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto y pase a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos; cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº:  
mda

1827 2021

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE HAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN